



Resolución División Arquitectura

COM-1273/2021

Montevideo, 24 de Mayo de 2021

VISTO: estos antecedentes por los cuales se tramita la Compra Directa N°32 para Los trabajos de suministro y colocación de cortinas de PVC de enrollar en sedes del interior.

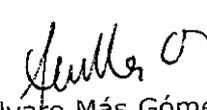
CONSIDERANDO:

- I) que es necesario realizar la colocación de cortinas de enrollar.
- II) que se publico la invitación a cotizar en compras estatales como Compra Directa N°32 en fecha 12/04/21, recibándose ofertas en línea de las empresas : Mercado Instalador s.a.; Hernandez Hernandez y Jimena .
- La empresa MERCADO INSTALADOR S.A. presenta la oferta con distintas condiciones que el pliego y sin firmas.
- La empresa HERNANDEZ HERNANDEZ, JIMENA , Solo cotiza en línea sin archivo adjunto como se solicita.
- Las dos ofertas recibidas, no cumplen los aspectos formales.

Por lo expuesto,

DIVISION ARQUITECTURA RESUELVE:

- 1°.- Declarar frustrado este procedimiento, dado que las ofertas presentadas NO cumplen totalmente lo solicitado.
- 2°.- Procédase a realizar nuevo llamado.


Arq. Álvaro Más Gómez
~~Director División Arquitectura~~